EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT. 19 — TELEFONO NÚMERO 27

Año XXXIX — Palma de Mallorca mártes 10 de Septiembre de 1895 — Núm. 12566

Desde la Corte

San Sebastián 7.

Se ha recibido en el palacio de Miramar la noticia de haber fallecido el archiduque Ladislao, tio de S. M. la Reina Regente á consecuencia de un accidente de caza.

Parece que hallándose realizando una excursión cinegética se le disparó la escopeta, hiriéndole tan gravemente, que falleció á los pocos momentos.

Con este motivo S. M. la Reina ha ordenado que la corte vista luto 20 días.

Preguntado el Sr. Carvajal acerca de sus opiniones sobre la cuestión del *Alliance*, ha manifestado el exministro republicano que lo ocurrido es una grave cuestión de derecho internacional que nunca debió resolverse con la ligereza que se ha demostrado.

El Gobierno, según opinión de aquél, debió haberse mostrado fuerte y enérgico como la opinión demandaba, en cuyo caso todo se hubiera resuelto de modo satisfactorio, pues precisa conocer á fondo la política *yankee* para saber que no hubieran insistido en pedir del modo altanero que se dice.

En todo caso, una amplia información habría aclarado los hechos, evitando lo que ha ocurrido ahora con motivo de las declaraciones que tanta polvareda han levantado.

Así, pues, lo que ahora ocurre es lo que se debió haber hecho.

Ha añadido el señor Carvajal que en su dia los republicanos pedirán al Gobierno cuenta estrecha de sus actos, no solo en ese sino en otros varios asuntos de interés nacional, resueltos á espaldas del Parlamento, entre ellos el referente á la indemnización Mora.

Además de lo ya relatado dijo el señor Carvajal, respecto á la extensión de las aguas jurisdiccionales, que como el armamento antiguo solo alcanzaba á unas tres millas, por eso se marcaba aquél así.

Ahora, añadió, que nuestros cañones tienen doble alcance, doble debe ser también el límite.

Esta opinión la funda el señor Carvajal en la de los tratadistas que dicen que el dominio de la tierra se extiende hasta donde alcanza la fuerza de las armas.

Ha añadido aquél que dentro de las aguas jurisdiccionales teníamos derecho á registrar cualquier buque sospechoso de hacer el contrabando de armas con los insurrectos.

«Si los cañonazos del *Venadito*, dijo, hubieran causado daño al *Alliance* y la cuestión se hubiera sometido á un arbitraje, éste no hubiera sido favorable en todas sus partes.»

Una hermosa frase ha tenido el señor Carvajal, diciendo que Cuba vale mucho, pero sería carísima si se hubiera de pagar con el honor de España.

Las anteriores declaraciones son muy comentadas.

En vista de la importancia y de la autoridad que dá á las declaraciones del señor Carvajal el haber sido éste ministro de Estado y tener competencia, por todos reconocida, en cuestiones internacionales, se ha tratado de conocer la opinión que aquéllas merecen á un elevado personaje diplomático aquí residente.

No asiente el personaje aludido á las opiniones de tratadistas por el señor Carvajal citadas y en las que se apoyaba para dar la suya.

Ha recordado que en los casos de guerra oficialmente declarada se reconocen la beligerancia, pero de ningún modo son aplicables estos principios en tiempos de paz, pues apenas admiten algunos derechos la investigación y decisión de las banderas dentro de las aguas territoriales.

Es inexacto—habla el diplomático—que se resolviera la negociación con la brevedad que supone el señor Carvajal, lo que, por otra parte, tampoco resulta de los hechos conocidos, porque se tardó cerca de dos meses en depurar oficialmente lo ocurrido y contestar á la nota del Gobierno de los Estados Unidos.

Tales son las manifestaciones que pudieran reflejar la opinión oficial con que se contesta á lo declarado por el exministro republicano.

Se niega que sea cierto que el Sr. Navarro Reverter desee que pase el señor Cos-Gayón al gobierno del Banco de España.

Y un periódico dice que el ministro de la Gobernación no ha pensado en dimitir y que, por lo contrario, es seguro que presidirá las elecciones generales de diputados.

Añade que todavía no se sabe si el señor Isasa pasará á la presidencia del Tribunal Supremo pero que es probable que se jubile al actual presidente señor Bustamante como se ha hecho ya con el señor Garijo á quien por un momento le indicó para sustituirle.

En el ministerio de la Guerra no se han recibido noticias de nuevos hechos de armas.

Unicamente ha habido un telegrama del general Martinez Campos que se refiere á detalles de la organización de los servicios, planes de campaña y otros extremos que, como es natural, se reservan.

Circula el rumor, con referencia á noticias de New York, de que nuestras tropas han tenido un nuevo encuentro con las partidas de los Maceo, siéndonos favorable el resultado.

No dan otros detalles ni se tiene confirmación oficial.

En los centros se limitan á decir que no hay de Cuba otras noticias que las ya conocidas.

Se ha firmado el tratado de propiedad literaria entre la república de Méjico y España.

Este tratado no difiere apenas de los que últimamente se han firmado con algunas repúblicas sud y centro-americanas.

Se ha concedido franquicia postal á los jefes y oficiales que están procediendo en Granada á la rectificación de las cartillas evaluatorias.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. la Reina, decretos jubilando al magistrado del Tribunal Supremo señor Garijo, y nombrando para substituirle en el cargo que desempeñaba, á don Gedro Clavijo.

También ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de Pamplona D. Luis López.

Le sustituye D. Nicolás Otto.

Se nombra magistrado de Palma á D. José Heredia; de Córdoba á D. Emeterio Ibáñez; de Granada á D. A. Rodriguez; de Huelva á D. A. Pareja; para ocupar el cargo que deja vacante, á D. E. Cozas; de Murcia á los señores Gamir y Luís de Ollado; de Avila á D. José Peredo; de Santander á D. E. Ferrado; de Badajoz á D. J. Araiz; de Alicante á D. E. L. Castillo; de Palma á d. R. Polamo.

Ha sido nombrado capellán del Ras en la catedral de Toledo el canónigo D. B. López Barta.

Varias damas de la aristocracia están organizando un gran partido de pelota á beneficio del Asilo de las Hermanitas de los pobres.

Será invitada á esa fiesta S. M. la Reina, pero se cree que no podrá asistir á causa de la muerte de un príncipe de su familia.

Pues ese partido se hará una buena combinación con *pelotaris* de primera fila.

Se jugará probablemente en uno de los primeros días de la próxima semana.

En la comisión organizadora figuran la baronesa de Satrústegui, la marquesa de Nájera y otras distinguidas damas.

Nuestros vinos en Cette

Estación enotécnica de España en Cette

7 de Septiembre de 1895.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Boletin semanal

Ha comenzado la vendimia en algunos departamentos del Mediodía, circulando ya varias muestras de *Petits-Bouschet* y de *Alicante-Bouschet*. Dichos vinos se piden de 18 á 23 francos hectólitro. Para los *Aramons* de 8 grados se exige 14 y 15 francos. Los negocios sobre uvas se sostienen al precio de 12 francos los 100 kilógramos. Dentro pocos dias todo el Mediodía estará ya en plena vendimia.

Por las noticias que se reciben de *Bourgogne, Auvergne, Gascogne, Armagnac, Dordogne y Gironde* se deduce que el tiempo seco y caluroso que viene dominando ha favorecido algún tanto el desarrollo y maduración de la uva, esperándose una buena calidad de vinos, ya que no una abundante cosecha. En las mencionadas localidades la recolección comenzará del 15 al 25 del actual. Para los demás puntos de Francia la cosecha va más retardada.

En Argelia sigue haciéndose importantes compras. A pié de cuba no se quiere vender á menos de 1,20 á 1,30 francos el grado. La uva sigue cotizándose de 6 á 8 francos el quintal (100 kilos). Los envios argelinos á Francia son bastante activos variando mucho sus calidades, pero por cada una de superior ó buena hay muchas medianas ó malas. Los vinos de 9 á 10 grados se piden en los muelles de Cette de 16 á 19 francos hectólitro. El comercio del Mediodía y los negociantes de Argelia confían trabajar mucho este año creyendo que conseguirán matar la fabricación de vino artificial y de pasa.

Respecto á nuestros vinos hemos de decir que la exportación aumenta y que las calidades que van llegando son por lo regular buenas y muy aceptables, si bien algunas partidas vienen aun fermentando, por lo que se hace necesario, para evitar contratiempos destapar las pipas á su arribo. Las cotizaciones que alcanzan los vinos nuevos son las mismas que las de dos semanas á esta parte de 21 á 25,50 francos el hectólitro.

Todos los mercados de vinos se presentan animados, pero sin que dicha animación haya determinado hasta ahora para nosotros grandes beneficios. Es verdad que son mucho más fáciles las transacciones y que de mes en mes exportamos mayor cantidad de vinos, habiendo conseguido cuando menos paralizar el descenso que veníamos notando desde Marzo del 92, pero todavía nos falta recorrer bastante camino para que nuestra exportación tenga verdadera importancia y resulten los precios renumeradores.

Tanto en esta plaza como en Burdeos y Paris las cosas siguen como la semana anterior respecto á precios y condiciones de los mercados. Se espera alza en las cotizaciones, y puede ser que venga más adelante, pero por el momento nosotros vendemos con muy poca diferencia á como vendíamos en Junio último.

La circunstancia de habérsenos dirigido cartas de Italia preguntándonos por las localidades españolas que producen vinos blancos y rojos de pasto, así como sus precios y gastos probables de trasporte hasta Génova y Civitavecchia, (datos que como se comprenderá hemos facilitado gustosos) puede dar la medida de los daños causados este año en dicha nación por las enfermeeades criptegámicas.

Los precios de nuestros vinos viejos son los que á continuación se expresan.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hec.	
Alicante 1.ª	14 á 15	26 á 28	Franc
» 2.ª	14	21 á 24	»
Aragón (Utiel)	14 á 15	25 á 26	»
Benicarló	13 á 14	21 á 25	»
Cataluña	11 á 13	17 á 20	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	14 á 16	»
Priorato	13 á 15	26 á 30	»
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	20 á 22	»
Valencia 1.ª	13 á 14	22 á 26	»
» 2.ª	12 á 13	17 á 20	»
Vinaróz	13 á 14	21 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	38 á 41	»
Mistelas (9 á 10° licor)	15	34 á 40	»
Vino blanco seco A.cia	13	26	»
Id id. de la Mancha	12	22 á 24	»
Id. id. de Cataluña	11	19 á 23	»
Jerez y Málaga superiores		de 200 á 250	»
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		26	»

***

Productos varios:

Corchos los 1,000 superfino de 25 á 35 frs.; fino de 15 á 25 frs; ordinarios de 8 á 15 francos; azafrán español 65 francoá kilo.; limones de Málaga 25 frs., la caja de 375; pasa de Málaga de 10 á 20 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 42 á 44 francos; ciruelas claudias secas de 70 á 80 francos segun clase los 100 kilos. Heces de vino 25 á 30 frcs.; tártaros en bruto de 50 á 70 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'20 á 1'35 frs: los blancos se pagan mejor; avellanas Tarragona de 90 á 100 frs., con cáscara de 40 á 50; almendras de Mallorca de 110 á 112 frs. con cáscara 70 frcs.; cacahuetes de 34 á 36 frs.; alpiste de 20 á 21 frs.; lentejas de 20 á 24 frs.; ajos de 25 á 30 francos; habichuelas á 24 francos; piñones de España de 120 á 135 frs.; anis Málaga de 75 á 80 frs.; Azúcares en entrepot blancos de 28 á 29 frs; rojos de 26 á 27; refinados 37 frs.; francos de derechos 101 frcs.; aceites de 90 á 120 frcs. según clase; pimiento molido dulce de 70 á 80 frs.; regaliz 24 frcs.; cebollas de 8 á 11 frcs.; patatas de 9 á 12 frcs.; manzanas de 20 á 40 frcs.; tomates de 10 á 15 frcs.; melocotones de 35 á 55 frcs.; peras 30 frcs; uva de 25 á 40 frcs.

Aguardientes; de 50 á 60 frcs. hect.; alcoholes: 3/6 buen gusto, 80 francos, hect.; de orujo 68 frcs.; del Norte 37 á 38 frs.; Norte extra fino 40 frs.; cognac de 125 á 150 francos hectólitro.

Granos y forrajes: los 100 kilos. Heno de 6 á 7 francos; alfalfa 7 á 8 francos; avenas de 17-50 frs; salvados de 6 á 11 frs; algarrobas 10 francos; trigos de 13 á 19 frcs.; según clase, paja de 4 á 5 frcs.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

El cólera en Tánger

Se ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Tánger, confirmando noticias particulares de haber ocurrido en dicha población algunos casos de cólera.

Con este motivo el subsecretario de Gobernación ha circulado órdenes telegráficas á los gobernadores civiles de las provincias marítimas, á los comandantes generales de los departamentos de marina, á los delegados del Gobierno en Baleares y las Palmas y demás autoridades interesadas, disponiendo que sean sometidos á observación los buques procedentes de Tánger, con arreglo á la vigente legislación sobre este particular.

También se ha dado orden que á las 48 horas dará el cónsul de España en Tánger noticias del estado de la salud pública en aquella ciudad.

La *Gaceta* ya ha declarado sospechosas las procedencias de Tánger.

En los centros oficiales ha producido grande alarma la noticia de la aparición del cólera en Tánger y al momento hablóse de convocar el Consejo de Sanidad; pero se desistió de ello, en vista de que no hay qué hacer, pues sólo procede cumplimentar las disposiciones vigentes sobre el asunto.

Sobre este mismo asunto se dice que han ocurrido bastantes invasiones de cólera en aquella ciudad marroquí.

La noticia de la aparición del cólera en Tánger, ha venido comentándose en Gibraltar hace algunos dias.

En Gibraltar no se ha tomado medida preventiva alguna, hasta ahora, para evitar la propagación de la empidemia, y la población está alarmadísima por esta falta de precauciones contra las procedencias de Tánger que diariamente llegan á Gibraltar.

La cuestión del Ferrol

Han regresado al Ferrol los comisionados que habían ido á la Coruña para asistir al *meeting* que se celebró en aquella capital.

Aguardaban en el muelle á los comisionados algunos miles de personas, y otras más importantes se embarcaron en lanchas para ir á recibirlos á bordo del vapor *Hércules* que los conducía.

Hecha por los comisionados una sucinta relación de lo ocurrido en el *meeting*, el público prorrumpió en vivas al Ferrol, á la Coruña, á Galicia, y otros.

Al bajar al muelle los comisionados fueron aclamados por la multitud que les aguardaba.

Al pasar por frente el palacio de la Capitanía general los manifestantes produjeron una tremenda silba.

El Gobernador civil había dispuesto que se apostaran en los alrededores de la Capitanía varias parejas de la guardia civil y fuerzas de infantería de marina.

Al pasar la manifestación por delante de la casa donde vive el Alcalde del Ferrol, hoy Presidente de la Junta de defensa, señor Plá, tributósele una verdadera ovación aplaudiendole y aclamándole.

Estos aplausos y estas aclamaciones se repitieron al pasar los manifestantes por frente de las casas que ocupan las redacciones de *El Correo Gallego*, *La Democracia*, *La Monarquía* y *El Departamento*.

La silba dada al pasar por delante de la Capitanía general, repitióse ante la casa que habitr el capitán de infantería de marina, D. José Ignacio Carranza, amigo personal de la primera autoridad civil de la provincia.

Continúa la tranquilidad material.

En el viaje ordinario que hizo el vapor *Hércules* el dia después de verificado por los comisionados, regresó de la Coruña la comisión de la Junta de Defensa.

El pueblo del Ferrol ha tributado á esta comisión un recibimiento caluroso y entusiasta.

Al desembarcar en el muelle del Ferrol el pueblo la saludó con un disparo de bombas, vivas y aplausos.

La comisión dirigióse á la población, seguida de un gentío inmenso, que no cesaba de aclamarla y vitorearla.

Tomando el camino acostumbrado, la manifestación había de pasar, como el día anterior, por frente del palacio de la Capitanía general, donde era de temer que se repitiera la silba del dia anterior.

El gobernador civil, para evitarlo, mandó apostar fuerzas de la guardia civil en la plaza Vieja para impedir el paso á los manifestantes.

En efecto, al llegar allí la comitiva, la fuerza pública cerróle el paso, lo cual produjo protestas y reclamaciones por parte del pueblo.

Los agentes de la autoridad calaron la bayoneta y cargaron sus fusiles, lo que, visto por el pueblo, hizo crear un tumulto.

Para evitar un día de luto para el Ferrol, acercáronse al Gobernador civil varias personas caracterizadas y gestionaron una especie de capitulación.

En virtud de este arreglo retiráronse las fuerzas públicas y la comisión varió de ruta, tomando el camino de la Puerta de Mella.

Desde el camino se ve el palacio de la Capitanía general, pero bastante lejano.

El pueblo siguió á la comisión de la Junta de Defensa y durante todo el camino vitoreó á la Junta y á los comisionados de la misma, dando varios gritos de desagrado al general Carranza.

Al pasar á la altura del palacio de la capitanía general dieron los manifestantes una silba estrepitosa.

Al llegar al teatro, diéronse varios vivas á la prensa.

Desde el teatro habló á la multitud el señor González Cortón, quien comunicó á los manifestantes, en nombre de la Junta de Defensa, noticias satisfactorias relativas á las gestiones practicadas por la comisión en la Coruña.

Las palabras del Sr. González Cartón fueron recibidas con grandes aplausos y aclamaciones.

Los grupos tardaron algún tiempo en retirarse.

Está ya nombrada la junta de autoridades.

Preside esta junta el coronel de artillería de la plaza y forman parte de ella el administrador de Aduanas, el administrador de correos, el comandante de Marina y el Registrador de la Propiedad.

Han llegado al Ferrol varias parejas de la guardia civil montada.

Un recuerdo de Escalante

El ilustre sainetero valenciano era muy aprensivo. Temía á la muerte y á su heraldo siniestro la enfermedad hasta un punto extraordinario. Tan grande era aquella su debilidad, que cuando el insigne Ascensio Mora, creador en la escena de muchas obras suyas, se moría, costó trabajo elevar á Escalante hasta el lecho del dolor. Rindióse por fin á su propio afecto y á las súplicas del enfermo, y fué, y entre el actor y el autor, trabóse plática sobre el estreno de *Déu, dénou y noranta* que Mora había estrenado.

Pasaron revista de memoria á los intérpretes, y todos habían muerto menos Mora, que añadió:

—Solo quedo yo, que me muero ahora, y lo que siento es una cosa.

—¿Qué?

—Que cuando nos reunamos *allí* todos los que estrenamos tu obra, tendremos que representarla, y como en el cielo gustará como gustó en la tierra, llamarán al autor y tendrás que irte tú también...

Al aprensivo Escalante llególe á lo vivo la graciosa broma y echó á correr.

No tuvo razón para asustarse, pues ha tardado diez ó doce años en acudir al llamamiento del público celestial.

Efectos del amor

Los periódicos de Madrid refieren un suceso extraño y gracioso ocurrido en la calle del Barquillo y que produjo sorpresa primero y contento después en todas las personas que tuvieron la fortuna de presenciarlo.

Se hallaban contemplando un escaparate dos señoras, una de ellas joven y muy hermosa, á tiempo que un joven, vestido decentemente, se acercó y trató de introducir una carta en el bolsillo de la falda de la señorita, esquivando, sin duda, que tal acción llegara á conocimiento de su madre.

Pero, ¡oh cielos! Cuando con más afanoso ahinco el enamorado galán *entregaba la carta,* pasó un caballero militar de alta graduación, y observando el juego, creyó que se trataba de un timo, y ¡pum! cogió al enamorado por el cuello, y le obligó á que confesara la causa de semejante conducta.

Como era muy natural, el joven, que no perdonaba el bollo por el coscorrón, protestó indignado; la joven sufrió un ataque de nervios, y al parecer, la señora de más edad no pudo salir de *su apoteosis* hasta que vino en conocimiento de que el sujeto *trincado* por el caballero militar no era uno de esos *golfos* disfrazados de jóvenes amantes, sino un verdadero caballero que no había cometido más delito que el de acudir á quemarse en el fuego del amor, como atolondrada mariposa.

Excusado nos parece decir que, después de los consiguientes duelos y quebrantos, vinieron las risas y las chacotas de los desocupados transeuntes.

La señorita declaró que el supuesto malhechor era simplemente un joven que le asediaba con fines amorosos, y la tragicomedia tuvo un desenlace satisfactorio.

Noticias

Se encuentra en Valencia, en su masía, el jefe de los integristas don Ramón Nocedal.

Refieren los periódicos de Andalucía que un curandero de Valdepeñas, explotador de gentes ignorantes, se ocupa en la curación de toda clase de enfermedades y en librar á los «endemoniados» de sus molestos huéspedes.

Para lo primero, el remedio de que se vale es general y sencillísimo. Una ración de aguardiente de treinta grados: otra idem de vinagre de yema y otra de miel; mézclese y tómese.

Con objeto de que los efectos sean más radicales, el «doctor» toma otra pócimo igual al mismo tiempo que el enfermo, y si, como suele suceder, el paciente resistiese á tomar el medicamento, basta—según sus devotos dicen—que se coloque frente á ellos y les clave sus «ojos abrasadores», para que empinen el codo.

También lanza los espíritus malignos del cuerpo.

Todo esto ocurre en el término de Villanueva de Córdoba, y sitio conocido por Sietevillas, á donde acuden por centenares los devotos.

La polación de Salamanca ha hecho una entusiasta ovación al llegar á aquella ciudad, de la que es hijo, el autor de *La Dolores* don Tomás Bretón.

Comisiones de la Diputación, Cámara de Comercio, Cámara agrícola, Casinos varias corporaciones de diversos círculos importantes fueron á saludar al maestro, y el público le aclamó durante el tránsito de la estación al Ayuntamiento.

Muchas casas lucían colgaduras en honor del ilustre maestro salmantino.

Permanecerá quince días en Salamanca.

En la estación de Venta de Baños intentó robarle la cartera al inspector de policía señor Luna, un tomador francés.

Iba éste elegantemente vestido con terne de moda y elegante pardesús en seda, de uno de cuyos bolsillos, al recibir su dueño unas bofetadas del señor Luna, se cayó una cartera que acababa de ser robada á un viajero.

El tomador francés quedó á disposición del juzgado correspondiente.

Se han declarado en huelga en París 700 obreros de la fábrica de calzado de M. Monteux, establecida en Limoges, exigiendo al dueño que despida al director de los trabajos.

M. Monteux no solo no ha accedido á la petición de los obreros, sino que les ha manifestado que si en breve no reanudan los trabajos, cerrará definitivamente la fábrica para no abrirla más.

El Ayuntamiento, socialista casi en su totalidad, ha votado una suma de 1.000 francos para auxiliar á los huelguistas.

Comunican de Buda Pesth que ha fallecido á consecuencia de la herida que se causó en una cacería persiguiendo á un gato montés, el archiduque Ladislao.

El infortunado príncipe, sobrino del emperador de Austria falleció en medio de horribles sufrimientos en brazos de sus afligidos padres el archiduque José y la archiduquesa Clotilde, que acudieron al lado su infortunado hijo.

En la corte de Austria ha causado gran sensación la muerte del joven Archiduque.

Dicen de Buda Pesth que ha sido encontrado asesinado en el bosque Hidegkuth, cerca de aquella capital, el secretario del ministerio del Interior, M. Tischer.

Los móviles del asesinato debieron ser el robo, por cuanto le sustrajeron al cadáver el reloj.

En el pasillo de la alcaldía del tercer distrito de París se ha encontrado una bomba con la mecha apagada.

La policía hace averiguaciones para descubrir quién ó quiénes sean los culpables.

Crónica Local

El carácter que va tomando la acción del matute en el ramo de consumos es alarmante y no podemos menos de fijar en él nuestra atención para llamar la de las autoridades, á fin de que por todos los medios posibles cooperen á evitar la perpetración de esos actos que pueden traer lamentables consecuencias.

Si siempre el contrabando ha sido penado por las leyes por mas que se trate de una tributación la más odiosa por las formas á que obliga para cobrarla, lo es mas hoy dia puesto que está contratada. El Estado y el Ayuntamiento perciben mayor contingente en miles de duros sin que el contratista pueda alterar las tarifas, y el público no obtiene beneficio alguno con que el matutero triunfe ni con que la empresa arrendataria haga concesiones más ó menos importantes al industrial.

La lucha está entablada pues entre esa empresa que quiere lo que tiene derecho á percibir puesto que viene obligada á satisfacer el crecido arrendamiento á que se comprometió y los que no queriéndole dar lo que la empresa exige en derecho se aventuran en formas atrevidas y provocativas á salirse con la suya.

Estos dias últimos el atrevimiento de los matuteros ha llegado á lo inconcebible. En dos distintas ocasiones y en puestos diferentes los empleados del resguardo han sido sujetados por grupos de hombres que amparaban á los matuteros mientras estos evadían el reconocimiento consiguiente y entraban en la población el género que llevaban consigo.

Con estos estremos, no cabe dudarlo, pueden originarse serios y lamentables disgustos, de los que pueden resultar víctimas inocentes y cuando menos una tirantez de relaciones entre la empresa y el público que debe evitarse á todo trance pues ni á la empresa conviene sostener esa lucha, ni las autoridades deben consentir que la actitud de esta por mas que los hechos la justifiquen, llegue á romper la armonía que debe existir entre el que cobra y el que paga, lo que en último término sucederá si no se cumplen igualmente los derechos y los deberes á que vienen obligados una y otro.

¿Donde iríamos á parar si cada cual hiciera lo que le pareciere en cualquier tributación, aunque sea ésta tan impropia y tan repulsiva como la de los consumos, odiosa en sí más por las vejaciones que consiente y las formas que se emplean para realizarla que por su importe aunque este haya llegado á límites inaguantables!

El estado á que han llegado las cosas, hay que convenir en que no puede continuar. Ni al público ni á la empresa han de reportar beneficio alguno antes al contrario la empresa sale perjudicada y el público obtiene beneficio; más probable es que llegue á tocar las consecuencias que la lógica de los hechos traiga consigo.

Hágase pues un esfuerzo por la empresa en favor del público, y que éste lo sepa, para que no se diga como hasta aquí que las exigencias de aquella justifican la actitud de los que organizan cuadrillas de matuteros para beneficiar ellos sin ventaja alguna para el público. que á la postre es el que paga los efectos de la ambición y del egoismo.

Tempranito ha llegado el vapor *Lulio* correo de Alicante y con escala en Ibiza.

Por haberse agotado los fondos presupuestados fueron despedidos el sábado cincuenta operarios empleados en las obras que por administración verifica el Ayuntamiento.

Así lo dice anoche *La Ultima Hora.*

Hemos de suponer que siquiera para sostener á las familias de los infelices jornaleros se hará un esfuerzo para que la interrupción que hoy sufren no sea duradera.

En el caserío de Pina se cometió un robo consistente en media docena de sábanas y unos 30 duros.

La Guardia civil ha recogido gran parte de lo robado y en su poder cayeron dos sujetos que lo guardaban.

A bofetada limpia dirimieron ayer sus diferencias dos jóvenes en la calle del Socorro.

Un guardia municipal—cosa rara—llegó á tiempo para ponerles en paz y citarles para ante la Alcaldía.

En Villafranca se trata de establecer una casa de caridad en la que puedan ejercer su misión beneficiosa las Hermanas de San Vicente de Paul.

Se han puesto al despacho las cédulas personales del corriente ejercicio económico. Así lo anuncia el Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Según *La Almudaina* la corrida de novillos que han de dar en nuestra plaza las muchachas toreras, no se efectuará hasta el domingo 29 del actual, día de San Miguel. Lidiarán solas las muchachas cuatro novillos escogidos de la ganadería de Peñascosa.

Uno de los albañiles que ayer mañana se ocupaba en el derribo de una pared interior de una casa de la plaza de Cort, tuvo la desgracia de lastimarse una mano al desprenderse parte de dicha pared.

Fué curado en la casa de Socorro.

La empresa de la plaza de Toros nos envía el siguiente telegrama, espedido ayer noche en Murcia:

Lolita superior, Angela bien, oreja ovaciones continuas y regalos.—*Mariano.*

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué el día 7 y 8 el siguiente:

Entradas: 5 varones 2 hembras.
Salidas: 6 » 2 »
Fallecidos: Ninguno.

El incendio de anoche

Poco después de las diez los vecinos de la calle de San Nicolás percibieron ese olor característico de la ropa quemada y se fijaron en que salía una pequeña cantidad de humo por un balcón del piso principal de la casa que poseen los Sres. Ribas hermanos en la referida calle, donde tienen instalado el despacho de sus reputadas telas.

La alarma, en los primeros momentos fué grande. Sin conocer si tenía, ó no importancia la cosa, hubo vecina que echó á correr dando chillidos y algún vecino que trató de poner en salvo lo más preciado que tenía en la casa.

Avisados los Sres. Ribas, abrió el piso en cuestión D. Bartolomé, uno de los hermanos, y seguido de algunos vecinos penetró en él. Una atmósfera irrespirable, que cegaba, invadía todas las dependencias, cuyas paredes están cubiertas de estanterías repletas de piezas de tela; y en la más interior, lindando con la casa del Sr. Miró, en cuyos bajos tienen su comercio los señores Salvá y Marroig, allí estaba el foco, ó mejor los focos del incendio.

El Sr. Ribas sin calcular la importancia que podía tener el siniestro, abrió las puertas del balcón por donde que salió espesa columna de humo y comenzó valientemente á arrojar á la calle las piezas de tela que ardían en la estantería, y de las que brotaba espontáneamente la llama, apenas estaban en contacto con el aire.

Ayudaron en este trabajo al señor Ribas los vecinos que con él subieron al piso.

Desalojado uno de los compartimientos de la estantería, y cesado el peligro, se vió que de la pared opuesta de la misma habitación, en otra estantería, también salía humo, y efectivamente también allí ex stía otro foco. Las piezas encendidas fueron igualmente sacadas de la estantería y arrojadas á la calle.

Entre tanto el pito de los serenos y los

toques de la campana municipal alarmaron la población y cuando estaba ya dominado el fuego era enorme la concurrencia de curiosos que obstruían el paso y no permitían las operaciones necesarias nara apagar las piezas que ardían en el arroyo, viéndose obligado el alcalde á mandar que se despejara la calle.

La orden se cumplió, no sin que hubiera gritos ni protestas.

***

No deja de ser estraña la manera como comenzaba anoche ese incendio que pudo tomar enormes proporciones, á no descubrirse tan temprano su existencia.

En una misma pieza, en dos estantes distintos, colocados en paredes opuestas, brotan dos focos de fuego, por la parte *interior* de la estantería, es decir, por la parte en que las piezas están en contacto con la pared.

En esta dependencia donde ocurrió el fuego estuvieron durante la tarde algunos dependientes y cerraron por la noche los balcones otros empleados, todos ellos de absoluta confianza.

***

Vimos en la calle de San Nicolás al alcalde Sr. Salóm, el teniente de alcalde del distrito D. Juan Sureda, al primer teniente Sr. Losada; al concejal Sr. Fuster y á los médicos Sres. Oliver y Malberty. También acudió en seguida el Juez Municipal del distrito Sr. Feliu y el fiscal Sr. Cañellas.

Igualmente vimos al primer teniente de la guardia civil Sr. Juliá, quien ordenó que no acudiera la fuerza que tenía orden de salir.

La misma orden se trasmitió por otro Sr. Oficial de infantería, al Regimiento Regional.

Hemos de hacer mención también de los jefes de la guardia municipal que llegaron enseguida á la calle de San Nicolás.

Finalmente digamos algo en favor de los vecinos que acudieron todos á ayudar en lo que pudieron á combatir el fuego; y también de distintos transeuntes como los Sres. Zavaleta, Casasnovas, Borrás y otros que no recordamos que también prestaron su ayuda.

***

Los daños materiales se reducen á unas cincuenta piezas de lista completamente inútiles, y otras cincuenta que han sufrido también bastante.

Daños personales no los hubo. Solamente el Sr. Ribas sufrió algunas quemaduras leves, en las manos, al cojer las piezas de tela que ardían.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, en sesión celebrada el día 2 del actual mes de Septiembre, acordó: «Abrir un concurso entre particulares, ebanistas y carpinteros de esta ciudad para que presenten proyectos, modelos y presupuestos para el mobiliario del despacho de la Alcaldía y salón anexo para conferencias, sala de tenientes y antesala antiguamente llamada consistorio pequeño.»

«Dicho concurso estará abierto por espacio de quince días, durante cuyo plazo todos los industriales que quieran tomar parte en él podrán recoger los antecedentes y detalles que necesiten en la secretaría de esta Corporación municipal.»

Lo que se anuncia al público por orden del señor alcalde para los efectos consiguientes, previniendo que el plazo de quince días empieza á contar desde el siguiente al de la fecha de este anuncio.

Palma 10 Septiembre de 1895.—El secretario interino, Juan Luis Gomila.

ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE LAS BALEARES

Anuncio.—A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1895 á 96, se abrirá el 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas.

Clases nocturnas para alumnos

1.ª Arimética y Geometría elemental, propias del dibujante.
2.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación.
3.ª Dibujo Lineal.
4.ª Dibujo de adorno.
5.ª Modelado y usciado de adorno.
6.ª Dibujo de figura.
7.ª Dibujo de paisaje.
8.ª Dibujo de perspectiva.
9.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
10.ª Dibujo y colorido del natural.
11.ª Anatomia pictórica.

Clases diurnas parn Señoritas

1.ª Arimética y Geometría elemental.
2.ª Dibujo lineal.
3.ª Dibujo de adorno.
4.ª Modelado y vaciado de adorno.
5.ª Dibujo de figura.
6.ª Dibujo de paisaje.
7.ª Dibujo del antiguo.
8.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el día 16 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clases y demás disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del Establecimiento.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El Director, Ricardo Anckermann.

Durante la segunda quincena del presente mes y arreglamente á las disposiciones vigentes, tendrán lugar los exámenes extraardinarios del presente curso y los de los alumnos libres que los hayan solicitado.

Palma 1.º de Septiembre de 1895.—El Director, Ricardo Anckermann.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa Teodora penitente y el beato Bernardo Ofida

CULTOS SAGRADOS

Mañana 11

En el Socorro, continuan cuarenta horas dedicadas á San Nicolás de Tolentino.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear . . .	65'50
	Cambio Mallorquín . .	7'
	Fomento Agrícola. . .	62'50
	Ferro-Carriles de Mall.	30'
	Alumbrado por Gas . .	113'
	Salinas de Ibiza. . . .	
	La General Mallorquina.	
	Bonos Municipales . .	33'25
	La Isleña Marítima . .	41'
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. . .	3'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo . .	68'65
	4 p. 000 exterior	79'20
	4 p. 000 amortizable. . .	81'80
	Cubas (86).	101'65
	Banco de España . . .	388'
	Tabacos	191'
	Libras	29'70
	Francos	17'30
[B]arcelona	4 p. 000 interior	69'12
	4 p. 000 exterior	80'05
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	102'50
	Coloniales	
	Norte de España . . .	24'10
	Francia	20'
	Madrid	68'85
	Paris	69'03
	Renta francesa. . . .	102'27
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 15 Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 9.—De Aguilas, polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., cap. Guillermo Calafell, con 6 mar. y esparto.

IDEM DESPACHADAS

Dia 9.—Para Ibiza, laud Angela, de 30 ton., cap. Cayetano Pascual, con 7 mar. y efectos.

Para Cartagena, tartana San Sebastián, de 49 ton., cap. Gabriel Moll, con 5 mar. y efectos.

Para Santa Pola, laud Ntra. Sra. del Cármen, de 12 ton., cap. Bartolomé Pascual, con 6 mar. y lastre.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Mogador» llegó el 4 á Cádiz de Mogador.

El «A. López» salió el 5 de la Habana para Vigo.

El «M. L. Villaverde» salió el 6 de la Habana.

El «Panamá» salió el 6 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Baldomero Iglesias» salió el 6 de la Habana para Veracruz.

El «San Fernando» llegó el 6 á Santiago de Cuba procedente de Puerto Rico.

El «P. de Satrústegui» salió el 6 de Manila para Colombo.

Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

El «Miguel M. Pinillos» salió el 5 de Canarias para las Antillas.

El «Martín Saenz» llegó el 30 de Agosto á Puerto Rico continuando su viaje en la Habana.

El «Pío IX» llegó el 7 á Barcelona procedente de Alicante.

El «Conde Wifredo» en Barcelona.

El «Catalina» llegó el 5 á Nueva York poniéndose á la carga para Santander y Barcelona.

El «Barcelona» salió el 5 de Manila para este puerto.

El «Cádiz» llegó el 5 á Singapoore siguiendo su viaje para Manila.

El «Manila» salió de Amberes para Santander, Cádiz y Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un discurso.—El cólera.—Mas «Maüssers.»

Madrid 9 á las 5 t.

Notable en el fondo y en la forma es el discurso que ha terminado para la apertura de los tribunales y que leerá el Sr. Romero Robledo.

En Gibraltar se han impuesto á las procedencias de Tánger quince días de cuarentena.

En Tánger han fallecido otras personas de enfermedad sospechosa.

Los médicos aun no han declarado oficialmente que sea el colera morbo asiático.

En París la salud es escelente.

El Gobierno ha adquirido 30.000 fusiles *Maüsser* de una casa extranjera.

Faure y Georges.

Madrid 9 á las 7'10 n.

No es cierto que se haya atentado contra la vida del actual presidente de la vecina República M. Felix Faure.

El gran duque Georges, heredero del trono de Rusia sigue gravísimo.

Actualmente se halla en Cáucaso.

Los ferrolanos.

Madrid 9 á las 9'40 n.

La ciudad del Ferrol ha sido declarada en estado de sitio.

Los ferrolanos están indignadísimos.

La comisión de defensa ha venido á Madrid.

De una entrevista celebrada con el ministro de Marina, los ferrolanos han salido altamente contrariados, por no haber escuchado aquel sus pretenciones.

Han salido para San Sebastián con objeto de pedir andiencia á S. M. la Reina Regente.

Lo que dice Weyler.

Madrid 9 á las 11'10 n.

La prensa de oposición ocúpase estensamente de la interview celebrada por el general Weyler con uno de los redactores del *Heraldo de Baleares*.

Las declaraciones del ilustre general son comentadísimas.

El general Weyler ha telegrafiado al Ministro de la Guerra negando la veracidad de las declaraciones que publicó *El Heraldo*.

Ultima hora

Madrid 10 á las 2'15 m.

Telegrafían de París que ha descarrilado un tren de viajeros resultando muertos y heridos.

Faltan detalles.

Ha sido detenido un anarquista presunto autor del atentado contra el opulento Rotschild.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á San Sebastián acompañado de su joven esposa.

Actuará algunos días de ministro de jornada cerca de la Corte.

La familia Real continua sin novedad.

Los circulos políticos están esta noche algo animados.

La discusión del día es sobre el cólera en Tánger y las declaraciones del *Heraldo de Baleares* atribuidas al general Weyler.

La temperatura ha refrescado notablemente.

Ya han regresado muchos veraneantes.

JUNTA DIOCESANA

DE ORGANIZACIÓN CATÓLICA

Se pone en conocimiento de los señores socios mallorquines del Congreso Católico de Tarragona que podrán recoger, en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, el ejemplar de la Crónica de dicha Asamblea que á cada uno de ellos corresponde.

Palma 29 de Agosto de 1895.—José Miralles, Pbro.—Secretario.

Teatro-Circo Balear

El miércoles 11 del corriente llegará de Barcelona donde ha llamado la atención, el *salvaje Rhama S' Ama* tipo intermediario entre el hombre y el mono. Según certificación facultativa del Dr. J. Pujol y Camps, del servicio antropométrico en el Gobierno civil de Cataluña, que publica la ilustración revista el *Nuevo Mundo* del 5 del actual que se publica en Madrid, consta que habiendo sido objeto el titulado *Hombre salvaje Rhama S' Ama* de un reconocimiento antropométrico, resulta de los datos que presenta, que dicho señor no es de nacianalidad española, y al parecer sus caracteres encajan dentro de los que ofrece la raza esalva.» Dicho fenómeno se exhibirá al público palmesano desde el próximo jueves, todas las tardes y noches en el vestíbulo del Teatro Circo Balear.